

MENDOZA, 27 de junio de 2025

VISTO

El expediente electrónico N° 16241/25 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/título Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX Marina Ana CARRILLO ZAMBRONI*".

CONSIDERANDO:

Que la maestranda ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del jurado designado oportunamente por la resolución N° 197/24-C.D. se aprueba la tesis titulada "***Una propuesta metodológica para la interpretación de la obra para guitarra de Carmen Guzmán y Tito Francia***", desarrollada bajo la dirección de la Mgter. Elena Amalia DABUL y la codirección de la Mgter María Cristina Elcira CUITIÑO, otorgando la calificación de "***SOBRESALIENTE***".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 17 de junio de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de "***SOBRESALIENTE***" la tesis denominada: "***Una propuesta metodológica para la interpretación de la obra para guitarra de Carmen Guzmán y Tito Francia***", presentada por la maestranda Lic. Marina Ana CARRILLO ZAMBRONI (D.N.I. N° 23408451) nacida en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el día DOS (2) de marzo de 1974.

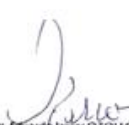
ARTÍCULO 2º.- Otorgar el título de ***Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*** a la Lic. Marina Ana CARRILLO ZAMBRONI y autorizar la expedición del diploma respectivo, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 36/02-C.S. y modificatoria N° 12/13-C.S., con fecha de egreso el VEINTIOCHO (28) de abril de 2025.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 120


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCÚYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCÚYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO